

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6073** *Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 7 de octubre de 2016 (publicado en el «BOE» del 26, por Resolución del Secretario General de Universidades de 14 de octubre de 2016).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Olivicultura y Elaiotecnia por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 28 de marzo de 2019.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### ANEXO

##### Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Olivicultura y Oleaiotecnia por la Universidad de Córdoba

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Centro de impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	90
Optativas (OP).	0
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	30
Total.	120

##### *Esquema del plan de estudios*

Materia	Asignatura	ECTS	Organización temporal	Carácter
Producción.	La Planta.	8	Anual primer año. 2.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Técnicas de cultivo.	17	Anual primer año. 2.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Protección del cultivo.	4	Anual primer año. 2.º cuatrimestre.	Obligatoria.
Industrialización.	Elaboración de aceitunas de mesa.	6	Anual primer año. 1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Elaboración y calidad de aceites.	17	Anual primer año. 1.º cuatrimestre.	Obligatoria.

Materia	Asignatura	ECTS	Organización temporal	Carácter
Economía.	Economía.	8	Anual primer año. 1.º trimestre.	Obligatoria.
Iniciación a la Investigación.	Introducción a la investigación.	30	Anual segundo año.	Obligatoria.
	Trabajo Fin de Máster.	30	Anual segundo año.	Trabajo Fin de Máster.